



ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **ocho** de enero del año dos mil veinticuatro, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **50** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE (Permiso de Ausencia), Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS (Licencia), Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES (Permiso de Ausencia), Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ (Ausencia), Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA (Ausencia) y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONE EL 100% DE RECARGOS GENERADOS EN LA OMISIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383

DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*).

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ESTABLECER CON PRECISIÓN LA JORNADA DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES; Y DE TODOS AQUELLOS TRABAJADORES QUE REALICEN FUNCIONES DE DIRECCIÓN, VIGILANCIA, INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN, MANEJO DE FONDOS, VALORES O DATOS DE ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD, EN VIRTUD DE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL FUNCIONARIO FACULTADO PARA EXTENDERLO, O POR ESTAR SUS SUELDOS INCLUIDOS EN LAS NÓMINAS DE PAGO, SERÁ DE LAS OCHO A LAS QUINCE HORAS DE LUNES A VIERNES. (*Propuesta del presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*)
4. ASUNTOS GENERALES.
 - a) *Oficio por parte del regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz.*
 - b) *Agilizar trámites para suplentes.*
5. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Muy buenos días a todas y todos, en estos meses iniciales del año es muy importante el pago del impuesto predial y ya como ustedes lo saben en la Ley de Ingresos hay ya la aplicación de los descuentos del 15% en el mes de enero, 10% en el mes febrero y 5% en el mes de marzo, a esto es importante que nosotros podamos adicional la eliminación de los recargos para el predial de años anteriores y esto es una buena costumbre y una buena conducta de los cabildos y es por eso que para beneficio de los ciudadanos y para poder nosotros tener un mayor incremento del impuesto predial en la captación, es que solicitamos a este honorable cabildo que apruebe la eliminación de los recargos de años anteriores para concepto de pago de impuesto predial y que si se aplican los descuentos entonces será un beneficio mayor para todos los ciudadanos, esa es la propuesta que les hago respetuosamente a todos ustedes y les pido su aprobación, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer, se somete a consideración de ustedes para autorizar al presidente municipal para que emita una Resolución de Carácter General mediante la cual se condone el 100% de recargos generados en la omisión de pago de impuestos, derechos y contribuciones con vigencia al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal 2024, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Muchas gracias a todos ustedes, este punto es con la finalidad de poder cumplir los horarios y también poder cumplir con la ley electoral, y con algún funcionario que sea de elección y que piense en una reelección, que tenga que respetar los horarios como lo señala el punto de acuerdo en la propuesta, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., entendiendo que esos tiempos serán respetados exclusivamente para trabajo del funcionario, y en caso de no hacerlo, será sometido alguna sanción, por otro lado es importante también que nosotros seamos respetuosos de las leyes y que cumplamos con ello y que muy seguramente el organismo electoral nos va a solicitar ese horario y ya con una aprobación de cabildo nosotros podemos superar cualquier situación, para fines laborales y para fines de alguna situación de protección laboral, para efectos de cumplimiento de la ley, es que les solicito la aprobación de este horario, que en la práctica así se hace y cuando haya alguna urgencia que atender, será atendida por parte del funcionario que así lo requiera, siempre y cuando haya una justificación para la atención de esa situación urgente fuera de horario laboral, es cuanto y también les solicito su aprobación para este punto, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí por escrito dice que, de 8 a 15 horas, de 8 de la mañana a 3 de la tarde y ahorita de forma verbal nuestro alcalde dice que de 8 de la mañana a 5 de la tarde, ¿Cuál es la situación? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Perdón, es hasta las 15 horas 3 de la tarde. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí lo que se está pidiendo es una especie de reglamento algo así, dijeron que la conducta irregular a corregir es que no se cumple con el horario, no dice si nada más lo de la época electoral, nada más la campaña electoral, no dice nada, omite aquí, me imagino que si vamos a la ley electoral efectivamente si se va a reelegir en un puesto, en un nivel, de regidor a regidor, de alcalde a alcalde, tiene que ser fuera de las horas de trabajo, así lo establece la ley electoral, me imagino que aquí lo que se pide es la congruencia entre lo que dice la ley electoral y lo que aquí debemos de acordar, ¿es correcto? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es correcto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Daniel: Bueno, ok. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, es correcto regidor, y es con fines laborales y con fines electorales, en ambos sentidos y es de 8 de la mañana a 3 de la tarde o 15 horas, como bien lo llamarían de lunes a viernes. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Es nada más la época electoral nada más o ya todo el año? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No, es con fines laborales, es todo el año, solamente que no estaba aclarado, por eso es importante definirlo en este momento.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Hecha la propuesta por el alcalde se somete a consideración de ustedes la aprobación para establecer con precisión la Jornada de Trabajo, **quedando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

ASUNTOS GENERALES

- a) **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** En asuntos generales para el desarrollo del punto se registró un punto por el de la voz, donde les hago del conocimiento que el día de hoy a las 7:45 horas del día 08 de enero del 2024, se recibió en secretaria del ayuntamiento un oficio por parte del regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, el cual a la letra dice;- - - - **Acto continuo se procede a la lectura del oficio en mención de parte del regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, el cual se anexa a la presente acta como Anexo 1;**- - - -Continuando con el uso de la voz **el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Hecha la propuesta y la petición por escrito que presenta el regidor y no habiendo comentarios por hacer, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, toda vez que es facultad del ayuntamiento autorizar la licencia no mayores de 15 días, de manera que quienes estén a favor de aprobarlo sírvanse manifestarlo; **se aprueba por unanimidad de los ediles presentes señor presidente el asunto registrado en asuntos generales.**
- b) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Gracias, nada más la petición es que, desde el pasado 16 de diciembre creo, se pidió licencia para la compañera Edith Hernández, porque tomó protesta como diputada, nada más que se agilicen los trámites para llamar a la suplente para que quede completo el cuerpo edilicio, nada más. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se atiende regidor y se le informa que en el día 18 de diciembre del año 2023, se presentó ante el gobernador, así como el congreso del estado independiente, el oficio correspondiente a la petición de la regidora Edith Hernández Sillas, por lo que corresponde nada más atender la sesión del congreso para su aprobación y que se designe la suplencia, ya está en trámite en el congreso y le damos seguimiento con gusto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 08:00 horas con veinte minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segunda Regidora.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarta Regidora.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

ROGELIO RAMON GALVAN.
Séptimo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN
Décima Regidora

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario del Ayuntamiento.